

EXP-UNC: 0052854/2019

CÓRDOBA 22 NOV 2019

VISTO:

El EXP-UNC 0052854/2019 donde se tramita la integración del Jurado que intervendrá en los concursos cerrados internos en primera instancia para cubrir seis (6) Cargos Categoría cinco (5), todos del Agrupamiento Administrativo (3666/9), del Escalafón Nodocente (Dec. 366/06) pertenecientes a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral 356/2018 se aprobó la modificación del presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Que de acuerdo al Acta Paritaria 8, corresponde sustanciar los concursos de que trata.

Lo dispuesto por el art. 16 de la Ordenanza N° 7/2012 del Honorable Consejo Superior.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" ha sido debidamente notificada.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal Nodocente esta Facultad, para el día **jueves 28 de noviembre de 2019** en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 11:30 a 17:30 hs a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada a fojas 17 de las presentes actuaciones, un representante por parte de la dependencia y el respectivo suplente que integrará el Jurado que sustanciará los concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia para cubrir seis (6) Cargos Categoría cinco (5) Agrupamiento Administrativo, del Escalafón Nodocente: uno (1) en la Secretaría de Ciencia y Tecnología; uno (1) en la Biblioteta ; uno (1) en Centro de Producción e Innovación en Comunicación; uno (1) en Mesa de Entradas, uno (1) en la Secretaría de Posgrado y uno (1) en Despacho de Alumnos. Podrá votar el personal

Nodocente de esta dependencia detallado a fojas 14 de las presentes actuaciones de acuerdo al informe elevado por el Área de Personal y Sueldos.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día **viernes 29 de noviembre de 2019** a las 11:00hs, en la Secretaría de Planificación Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Actas Paritarias N° 15 y N° 26, Grupos: 01, 02, 03, 07,09, 10, y 12 con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese a las distintas Áreas de la Facultad. Dese amplia difusión. Cumplido, gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FCC N°: 1123



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba